

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
"HENKELECUATORIANA S.A."**

En el cantón Quito Distrito Metropolitano, a los once días del mes de marzo del año dos mil trece, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la calle Alpallana E7-212 y Av. Diego de Almagro, encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, la señora Mariana Leonor Villagómez Álvarez, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el año 2012 y dictar la resolución correspondiente;
2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal relativo al mismo ejercicio 2012;
3. Conocer y resolver sobre el informe presentado por la firma de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico 2012.
4. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2012;
5. Conocer sobre el destino del resultado arrojado por el ejercicio económico 2012;
6. Designar a los Comisarios Principal y Suplente de la Compañía para el año 2013, y fijar su retribución; y
7. Conocer y Resolver sobre la designación de Auditores Externos de la compañía para el ejercicio económico 2013 y fijar su remuneración, para el mismo periodo.

Representada la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, los accionistas de la misma aceptan la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día. Se instala la sesión a las 17h00, bajo la Presidencia Ad-Hoc de la señora Doctora Mariana Leonor Villagómez Álvarez y con la presencia de los accionistas de la Compañía: HENKEL AG & CO. KGAA., debidamente representada por la compañía FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA., quien a su vez está representada por la señora Marielena Jarrín Naranjo en su calidad Gerente General, conforme se desprende de los documentos que se anexan al expediente, propietaria de ciento veintidós mil ciento cuarenta y nueve (121.149) acciones ordinarias y nominativas de diez dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 10,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; e INTER BETEILIGUNGSVERWALTUNGS-GESELLSCHAFT MBH, debidamente representada por la compañía FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA., quien a su vez está representada por la señora Marielena Jarrín Naranjo en su calidad Gerente General; y el señor Edison Francisco Amores Román, conforme se desprende de los documentos que se anexan al expediente, propietaria de una (1) acción ordinaria y nominativa de diez dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 10,00) de valor nominal, pagada en su totalidad. Actúa como Secretario Ad-Hoc, el señor Alan Almeida Zurita.

A continuación la Presidenta Ad-Hoc pone en consideración de la Junta General los puntos del Orden del Día, y la Junta por unanimidad resuelve:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el año 2012 y dictar la resolución correspondiente;

Leído que fue el informe presentado por el Gerente General, correspondiente a su administración durante el año 2012, éste es aprobado por unanimidad.

2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal relativo al mismo ejercicio 2012:

Handwritten signature/initials

Se somete a consideración de la Junta General el Informe presentado por el Comisario Principal por el mismo ejercicio 2012, el mismo que luego de ser objeto del comentario pertinente, se lo aprueba unánimemente en todas sus partes.

3. Conocer y resolver sobre el informe presentado por Auditoria Externa correspondiente al ejercicio económico 2012:

Luego del análisis y comentarios pertinentes al informe presentado por la firma Auditora Externa de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2012, la Junta lo aprueba unánimemente en todas sus partes.

4. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2012:

Se somete a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2012, los mismos que obtienen aprobación unánime.

5. Conocer sobre el destino del resultado arrojado por el ejercicio económico 2012:

En cuanto a este punto del orden del día, la Junta establece que no existe ninguna resolución al respecto, ya que el ejercicio económico 2012 arrojó pérdida como resultado.

6. Designar a los Comisarios Principal y Suplente de la Compañía para el año 2012, y fijar su retribución:

Se nombra por unanimidad a la compañía Asertenco Cia. Ltda., como Comisaría Principal y a la señora María Augusta Tito como Comisaría Suplente para el ejercicio económico 2013.

7. Conocer y Resolver sobre la designación de Auditores Externos de la compañía para el ejercicio económico 2013 y fijar su remuneración, para el mismo período:

La Junta resuelve designar a la firma KPMG del Ecuador Cia. Ltda. como auditora externa de la Compañía para el ejercicio económico 2013. Se autoriza al Gerente General de la Compañía para que negocie y suscriba el respectivo contrato de prestación de servicios con la Firma Auditora, en los términos que creyere más convenientes para la Compañía.

Pasan a ser documentos habilitantes de la presente: (i) el informe presentado por el señor Gerente General de la Compañía, (ii) el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, (iii) el informe presentado por el Comisario Principal, (iv) el informe presentado por la Firma Auditora Externa, y (v) los documentos que acreditan la representación de las compañías accionistas; documentos que han sido puestos en consideración de los accionistas con más de quince días de anticipación a la presente fecha.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos para los cuales se instaló esta Junta General, la señora Presidenta Ad-Hoc concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 18h30

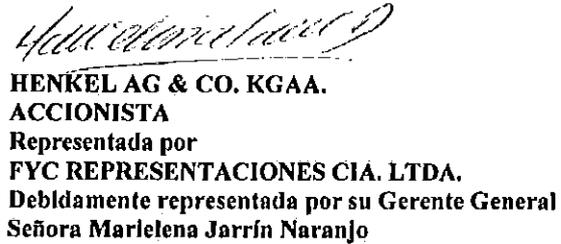
*Jard
a*

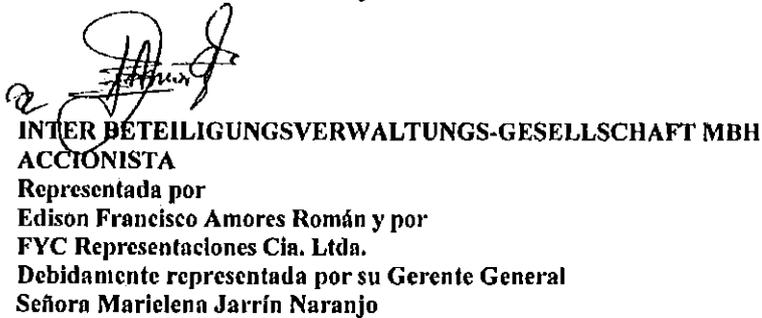
Para constancia de lo expresado, firman la señora Presidenta Ad-Hoc, los representantes de las accionistas de la Compañía y el señor Secretario Ad-Hoc que certifican, en el lugar y fecha indicados.

Jarrín


DRA. MARIANA VILLAGÓMEZ A.
PRESIDENTA AD-HOC


ALAN ALMEIDA ZURITA
SECRETARIO AD-HOC


HENKEL AG & CO. KGAA.
ACCIONISTA
Representada por
FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA.
Debidamente representada por su Gerente General
Señora Marielena Jarrín Naranjo


INTER BETEILIGUNGSVERWALTUNGS-GESELLSCHAFT MBH
ACCIONISTA
Representada por
Edison Francisco Amores Román y por
FYC Representaciones Cia. Ltda.
Debidamente representada por su Gerente General
Señora Marielena Jarrín Naranjo

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "HENKELECUATORIANA S.A."

En el cantón Quito Distrito Metropolitano, a los once días del mes de marzo del año dos mil trece, antes de declarar instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía HENKELECUATORIANA S.A., el Secretario Ad-Hoc señor Alan Almeida Zurita, procede a efectuar la lista de asistentes a la indicada Junta General.

Las accionistas presentes, la clase y el valor de las acciones y el número de votos que le corresponde, son los siguientes:

1. **HENKEL AG & CO. KGAA.**, debidamente representada por la compañía FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA., quien a su vez está representada por la señora Marielena Jarrín Naranjo en su calidad Gerente General, conforme se desprende de los documentos que se anexan al expediente, propietaria de ciento veintinueve mil ciento cuarenta y nueve (121.149) acciones ordinarias y nominativas de diez dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 10,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, correspondiéndole 121.149 votos.
2. **INTER BETEILIGUNGSVERWALTUNGS-GESELLSCHAFT MBH**, debidamente representada por la compañía FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA., quien a su vez está representada por la señora Marielena Jarrín Naranjo en su calidad Gerente General; y el señor Edison Francisco Amores Román, conforme se desprende de los documentos que se anexan al expediente, propietaria de una (1) acción ordinaria y nominativa de diez dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 10,00) de valor nominal, pagada en su totalidad, correspondiéndole 1 voto.

Jarrín

Para constancia de lo expresado, firman en el lugar y fecha indicada, la señora Presidenta Ad-Hoc y el señor Secretario Ad-Hoc que certifican.


DRA. MARIANA VILLAGÓMEZ A.
PRESIDENTA AD-HOC


ALAN ALMEIDA ZURITA
SECRETARIO AD-HOC